



Se ha publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ayora y en su sede electrónica el decreto donde consta el listado provisional de admitidos y excluidos a Oficial de Obras y Servicios.

En el decreto consta que los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación, para subsanar deficiencias.

En el siguiente enlace podrá consultar el decreto.

- [**DECRETO 2018-0056 Lista Provisional De Admitidos Y Excluidos - OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS**](#)